	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 13 de marzo de 2024

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**PR-2024-001**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**ADENDA N° 3**

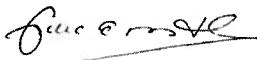
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

**1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas se modifica, quedando de la siguiente forma:**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

<b>Apertura:</b>	Publicación de las condiciones particulares de la solicitud de ofertas para contratar en la página web de EL CONTRATANTE: <a href="http://www.aguasdelaatrato.com">http://www.aguasdelaatrato.com</a> , opción Proveedores y Contratistas.  16 de febrero de 2024
<b>Solicitudes de Aclaración</b>	Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:  Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre.  Dirigidas a, <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelaatrato.com">atencionproveedores@aguasdelaatrato.com</a>
<b>Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones</b>	Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página Página Web de EL CONTRATANTE <a href="http://www.aguasdelaatrato.com">http://www.aguasdelaatrato.com</a> , opción Proveedores y Contratistas y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.
<b>Cierre</b>	Fecha de vencimiento para la recepción de las ofertas. Será hasta el día 01 de abril de 2024 a las 4:00 p.m.  Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelaatrato.com">atencionproveedores@aguasdelaatrato.com</a>

**Aprueba**



**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**Elabora:** Angélica María Mena Mosquera  
 Profesional Proyecto Jurídica *Angélica*